



Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Facultad de Artes –ASAB  
**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB**  
**SESION ORDINARIA**  
**ACTA No. 30**

FECHA: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2010  
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA

Asistentes:

MARTHA LUCIA BUSTOS	Presidente
CAMILO RAMIREZ	Representante de Proyectos Curriculares
EDNA ROCIO MENDEZ	Representante de Extensión
FAVIO RINCON	Representante de Profesores
ELIZABETH GARAVITO	Representante de Investigación
ROSA NAYUBER PARDO	Secretaria Académica

Invitados:

FERNEY SHAMBO	Coordinador Artes Plásticas
GUILLERMO BOCANEGRA	Coordinador Artes Musicales
RICARDO FORERO	Coordinador Acreditación
YUDY MORALES	Coordinador Currículo
NESTOR LAMBULEY	Coordinador ALAC

**ACTAS CONSEJO FACULTAD**

Una vez hechas las consideraciones del caso, se aprueba el acta correspondiente a las sesiones Nos. 28 y 29 de 2010.

Respectó a la sesión No. 28 de 2010 del Consejo de Facultad, la Maestra Elizabeth Garavito reitera que el Maestro Carlos Araque puede participar en la convocatoria de CIDC para tramitar la solicitud de compra de tiquetes aéreos a la ciudad de Manizales para participar en el III encuentro de investigadores universitario en Artes Escénicas.

Así mismo, el Maestro Favio Rincón manifiesta que de acuerdo a lo informado en la anterior sesión del consejo, las electivas hacen parte de la prueba académica y de acuerdo con la norma, la estudiante de Plásticas, Paola Andrea Lucumi, debía cancelar las asignaturas inscritas y cursar las electivas pendientes; al respecto, la Secretaría Académica aclara que una vez revisada la normatividad vigente, se pudo establecer que hasta tanto no entre en vigencia una nueva norma, se debe aplicar la directiva No 05 de 2003 del Consejo Académico que establece que las electivas no



## Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

son de necesaria repetición y que por las electivas perdidas no se entra en situación de prueba académica.

Con el fin de mejorar el desarrollo de las sesiones, el Consejo de Facultad, estableció que para efectos de preparar la agenda y estudiar los casos que se abordarán en las sesiones del Consejo de Facultad, la Secretaría Académica, recibirá correspondencia a más tardar los días miércoles a las 5:00 p.m.

En el caso de los Consejos Curriculares de Artes Plásticas y Artes Musicales, las solicitudes a ser tramitadas ante el Consejo de Facultad, serán recibidas a más tardar los días martes a las 12:00 m. y en Artes Escénicas, los Lunes a las 12 m.

Así mismo, las solicitudes de estudiantes para el Consejo de Facultad; deberán venir previamente justificadas y avaladas por los Consejos de Proyecto Curricular, además de contar con los soportes respectivos, de lo contrario no serán recibidas.

### **INFORME DE LA DECANA**

- De acuerdo a la normatividad expedida por el Consejo Superior Universitario y el Consejo Electoral, la Maestra Marta, informa sobre el Acuerdo 07 de 2010 expedido por el CSU, por medio del cual se definen políticas y mecanismos para generar garantías electorales durante la consulta de Rector y la Resolución No. 21 de 2010 del Consejo Electoral, por medio de la cual se establece la divulgación de los programas de los candidatos de acuerdo con el cronograma de elecciones. Para la Facultad, el día 20 de septiembre de 2010 se realizarán los foros con los candidatos habilitados. Adicionalmente, informa que se inscribieron 22 candidatos para el cargo de rectoría y el Consejo Electoral se encargara de revisar el cumplimiento de los requisitos.
- Se informa que el Comité de Decanos del día 13 de septiembre de 2010, solicitó revisar el balance de las actuaciones llevadas a cabo la semana anterior por parte de los estudiantes, relacionadas con la aplicación de la prueba académica, para definir si es necesario modificar el calendario académico.
- Se recuerda que en la sesión ordinaria de Consejo de Facultad No. 25 del 12 de agosto de 2010, presidida por la Maestra Bibiana Cáceres, informó que de acuerdo a la normatividad del Comité de Admisiones los Maestros interesados podrán postular su hoja de vida para representar a los docentes ante dicho órgano. De acuerdo con la anterior, la Secretaria Académica, a través de la Oficina de Comunicaciones envió la reglamentación del Comité de Admisiones, a los docentes de planta con el fin de conocer los interesados en postular su hoja de vida para fungir como representante ante dicho órgano; por lo anterior, el Maestro Raúl Parra, postuló su hoja de vida, la cual será remitida al Comité de Decanos para su estudio.



## Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

- Con el fin de socializar el trabajo realizado en *“La Fiesta del Libro”* por el grupo de docentes vinculados a la Maestría de estudios artísticos, organizado por la Secretaría de Cultura de Medellín, los días 12, 13, 14 y 15 de septiembre de 2010, se está elaborando un plan de trabajo de acuerdo a los temas abordados en el evento.

### **VISITA DE PARES**

La Decana da lectura a la agenda institucional de la visita de pares, para la verificación de condiciones de los dos programas académicos de pregrado y posgrado en la Facultad, allegada por la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación, que se llevará a cabo durante los días 23, 24 y 25 de septiembre de 2010. El día 24 se llevará a cabo una reunión de los pares con los miembros del Consejo de Facultad de 7:30 a 9:00 a.m. Se solicita remitir copia de la agenda a los consejeros.

### **COMITÉ DE INVESTIGACIONES**

La Maestra Elizabeth Garavito, realiza la presentación general de la 2<sup>o</sup> *Cátedra Franco-Colombiana de Altos Estudios arte y política*, que se llevará a cabo los días 11, 12 y 13 de octubre de 2010 en la ciudad de Bogotá. Informa que ya están abiertas las inscripciones a través del correo electrónico del Comité de Investigaciones de la Facultad y que el miércoles 13, se presentan dos de los invitados internacionales en el Auditorio de la Facultad; para lo cual, se está gestionando un traductor en el ILUD, pero también solicita la colaboración de los docentes que manejan el idioma francés.

Finalmente, solicita a los docentes interesados en la Cátedra enviar las propuestas sobre la metodología a desarrollar en la Facultad para el día 13, a través del correo electrónico de investigaciones. El cierre del evento se realizará en la Biblioteca Nacional.

### **REGLAMENTACIÓN TRABAJOS DE GRADO FACULTAD DE ARTES**

De acuerdo a la normatividad que reglamenta los trabajos de grado en la Universidad, aprobada por el Consejo Académico, se solicita a los consejeros revisar la propuesta de reglamentación de la Facultad, para su aprobación. Se da lectura a la propuesta de la Facultad y se acuerda abordar la discusión en el Consejo de Facultad que se llevará a cabo el día jueves 7 de octubre de 2010.



## Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

### **REGLAMENTO CENTRO DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL**

Se solicita enviar la propuesta de reglamentación a los Consejeros y agendar el tema en la sesión que se llevará a cabo el día jueves 7 de octubre de 2010, una vez los Consejeros estudien la propuesta.

### **TALLER DE ACREDITACIÓN PARA ADMINISTRATIVOS**

El Maestro Ricardo Forero, informa que en Comité de Acreditación se analizaron las diferentes propuestas abordadas en el anterior Consejo de Facultad para llevar a cabo el taller de acreditación para administrativos y con el fin de evitar traumatismos en la prestación del servicio en la Facultad, se avaló llevarlo a cabo un sábado, acordando reposición de tiempo con los Coordinadores. El taller se realizará el día sábado 23 de octubre de 2010 en las horas de la mañana. Los coordinadores de las diferentes dependencias acordaran la reposición del tiempo con cada uno de los administrativos.

### **REGLAMENTACIÓN MOVILIDAD ESTUDIANTIL**

Se da lectura a la propuesta de reglamentación de apoyos a movilidad estudiantil, elaborada por los tres coordinadores de proyecto curricular, la cual considera aspectos académicos para la aprobación de las distintas solicitudes. Se sugiere que además de considerar estos aspectos, se establezcan toques de distribución del presupuesto por cada proyecto curricular; así como definir los objetivos de la movilidad estudiantil. La propuesta será abordada nuevamente mañana en reunión de Coordinadores.

### **CANCELACIÓN EXTEMPORANEA DE ASIGNATURAS**

Se analizó la solicitud de fecha 15 de septiembre de 2010 del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales y la No. FAA-PAE-207 del Proyecto Curricular de Artes Escénicas y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo segundo de la Resolución No. 002 de 1989, el cual otorga a los Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar la cancelación extemporánea de asignaturas a los siguientes estudiantes:

- Estefanía Pineda código 201016023: Humanidades II y cátedra de democracia
- Mayerli Garay código 20102016011: Dibujo I
- Lina Zambrano código 20072016030: Fotografía y video IV
- Ana María Romero código 20071016032: Fotografía y video IV
- Jonhathan Joel Arévalo, código 20102097048: Sensibilización y cátedra Francisco José de Caldas



Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Facultad de Artes –ASAB

**REEXPEDICIÓN DE RECIBO EXTEMPORANEO DE MATRICULA**

Se analizó la solicitud No. FAA-PAE-208 del Consejo Curricular de Artes Escénicas y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo segundo de la Resolución No. 002 de 1989, el cual otorga a los Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar la expedición del recibo de pago para el periodo académico 2010-3 a la estudiante del Proyecto curricular de Artes Escénicas, Johana Rojas Moya, código 20032097066.

Una vez agotada la agenda se da por terminada la sesión.

**MARTA LUCIA BUSTOS GOMEZ**  
Presidente

**ROSA NAYUBER PARDO PARDO**  
Secretaria Académica